

➤ **BASES CAMPAÑA "COMPRA, RASCA... ¡Y GANA!"**

Organiza:

Asociación Patronal de Empresarios de Comercio de Albacete.

Federación de Comercio de Albacete FECOM.

Confederación de Empresarios de Albacete FEDA.

Financiado por:

Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

Globalcaja.

Del **5 al 21 de diciembre de 2019**, la Asociación Patronal de Empresarios de Comercio, integrada en FEDA, pone en marcha una campaña bajo el slogan "**RASCA y GANA**" que tiene como objetivo promover las compras en el pequeño comercio de nuestra provincia.

'RASCA Y GANA' repartirá 25.000 tarjetas para 'rascar' entre los comercios participantes.

Se **repartirán 1. 000 € en premios para clientes**, distribuidos en veinticinco 'RASCA Y GANA' premiados con 40 euros cada uno.

Además si el cliente resulta premiado en un comercio donde su TPV es de GLOBALCAJA, el comercio ganará el mismo premio que el cliente.

En total se repartirán 2.000 € en premios.

Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

La **dinámica de la campaña** de promoción es muy sencilla:

- Cada establecimiento participante fijará las condiciones en las que repartirá a sus clientes las tarjetas 'RASCA Y GANA', por **compras superiores a 20 euros en el periodo de tiempo establecido del 5 al 21 de diciembre** y hasta final de existencias.
- El premiado **deberá canjear su premio en el mismo momento en que resulta premiado con su tarjeta o antes del 21 de diciembre y en el comercio que se la ha entregado** (en otra compra, no en la misma compra por la que ha adquirido la tarjeta "rasca y gana).
- Si el premiado lo es en un comercio con TPV de GLOBALCAJA, ese comercio adquirirá el mismo premio que el cliente.
- Los comercios adheridos, a la iniciativa estarán perfectamente identificados con el cartel promocional.
- Se **entregará a los establecimientos participantes** el material de la campaña (cartelería, tarjetas, bases de participación, etc.) e imagen de la campaña.
- Las bases de participación estarán a disposición de los clientes en todos los comercios adheridos a la campaña en las oficinas de la Asociación Patronal de Comercio, de las distintas delegaciones y en la web de FECOM <https://www.federacioncomercioalbacete.com/>.

Financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

- Todo el material de la campaña se recogerá **en las oficinas de la Asociación Patronal de Comerciantes de Albacete, FEDA, en las distintas delegaciones** de la provincia, previa inscripción, rellenado la ficha que se facilitará en las mismas oficinas o completándola en el formulario de inscripción adjunto en el e-mail de adhesión:
 - **Albacete.** C/ de los Empresarios, 6 – 02005
 - **Almansa.** C/ Rambla la Mancha, 22 – 02640
 - **Caudete.** Avda. Juan Carlos I, 16 – 02660
 - **Hellín.** C/ Juan XXIII, 5 – 02400
 - **La Roda.** Paseo de la Estación, 68 – 02360
 - **Villarrobledo.** Avda. Reyes Católicos, s/n – 02600
- **FACTURACIÓN:** Los comercios donde se canjeen los premios deberán guardar las tarjetas premiadas que el cliente le entregará a modo de pago y adjuntarlos a la factura que deberá emitir a la Confederación de Empresarios de Albacete, FEDA, para su posterior reembolso.
- La factura junto con la tarjeta y el ticket de compra superior a 20 euros (requisito para entregar la tarjeta rasca y gana), deberán entregarse en las oficinas de FEDA de las distintas delegaciones y además **enviarse al siguiente e-mail federaciondecomercio@fedda.es antes del 1 de enero.**

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria.

Datos de facturación:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ALBACETE - FEDA
C/ DE LOS EMPRESARIOS, 6 · 02005 · ALBACETE
CIF.: G 02014652

(Descripción: Campaña "Compra, Rasca y Gana,
Canjeo tarjetas, Nº de tarjeta).